



---

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **39º período de sesiones**

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 17 del programa

**Partes incluidas en el anexo I de la Convención  
con circunstancias especiales reconocidas por  
la Conferencia de las Partes**

## **Partes incluidas en el anexo I de la Convención con circunstancias especiales reconocidas por la Conferencia de las Partes**

### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.18, párrafo 96, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) inició, pero no concluyó, su examen del documento técnico publicado con la signatura FCCC/TP/2013/3, en el que se señalaban las oportunidades que tenían las Partes incluidas en el anexo I de la Convención con circunstancias especiales reconocidas por la Conferencia de las Partes (CP) de beneficiarse, al menos hasta 2020, del apoyo prestado por los órganos pertinentes establecidos en virtud de la Convención y por otros órganos e instituciones competentes para intensificar la labor relacionada con la mitigación, la adaptación, la tecnología, el fomento de la capacidad y el acceso a financiación.

2. El OSE decidió continuar su examen de este asunto en el OSE 40, con vistas a recomendar un proyecto de decisión para que se examinara y aprobara en la CP 20 (diciembre de 2014).

---